



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA CELEBRADO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016

En el Barrio de Movera, siendo las 20,30 horas del día 1 de Junio de 2016, se celebra la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de Movera en la Sala de Plenos de la Alcaldía del Barrio de Movera en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa – Presidenta de la misma, Doña Esperanza Calvano Gaudés.

Actúa como Secretario, en funciones, de la Junta Vecinal de Movera, Silvestre Cros Gascón.

Miembros presentes:

DOÑA ESPERANZA CALVANO GAUDÉS (Alcaldesa-Presidenta)
DOÑA SUSANA MATEOS SÁNCHEZ (PSOE)
DOÑA MARÍA LUISA SEGURA PORROCHE (PSOE)
DON ISMAEL ABADÍA SERAL (PP)
DON ALBERTO ROMANCE BELLOC(PP)
DOÑA MARÍA ARANZAZU ZUECO BERBEGAL (PP)
DOÑA SOLEDAD HERNÁNDEZ BARCELONA (ZeC)
D. JOSÉ REMÓN (A. VV. NTRA. SRA. DE MOVERA)
D. RAMÓN ROYO (A. VV. MOVERA DOS RÍOS)
D. ALFONSO ZAPATA (ENTIDADES CIUDADANAS)
DOÑA PATRICIA SÁEZ (A.M.P.A.S)

Seguidamente se desarrolla el Orden del día establecido

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior en la que queda incluida la anterior modificación.

2º APROBACIÓN CALENDARIO TAURINO EN LAS FIESTAS DE MOVERA.

La Asociación Movera en Fiestas propone que los actos taurinos de las fiestas se celebren el día 9 de septiembre a las 11, horas y a las 18,00 horas y el día 10 de septiembre a las 8,00 horas y a las 18,00 horas.

Se aprueba el calendario con 6 votos a favor y una abstención.

3º VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE ZeC RELATIVA EL IMPUESTO DE CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS.

Se adjunta la moción como Anexo I al Acta.

Doña Soledad Hernández Barcelona da lectura a la moción e incide en que si la D. G. A. sigue adelante supondrá un coste añadido hasta final de año de unos 80 € por familia.

Se pasa a votar cada una de las tres propuestas que contiene la moción.

Punto Primero. 1 voto a favor, 2 votos en contra y 4 Abstenciones.

Punto Segundo. 1 voto a favor, 2 votos en contra y 4 Abstenciones.

Punto Tercero. 1 voto a favor, 2 votos en contra y 4 Abstenciones.

Doña Soledad Hernández Barcelona pide que cada grupo explique porqué ha votado de esa manera y manifiesta no entender que a los miembros de la Junta les parezca bien que los vecinos de Movera paguen más por el suministro de agua.

Doña Esperanza Calvano Gaudés dice que es algo que se tiene que decidir entre los grupos municipales del Ayuntamiento.

Don Ismael Abadía Seral dice que ellos también reciben instrucciones de su grupo municipal.

Doña Soledad Hernández Barcelona manifiesta que hay ayuntamientos gobernados por el P. P. que han llamado a no pagar ese impuesto y que se trata de defender los intereses de los vecinos de Movera.

Doña Susana Mateos Sánchez dice que ya hay un contencioso interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza y que cualquier acuerdo que tome la Junta Vecinal tiene muy poca transcendencia.

Doña María Aranzazu Zueco Berbegal dice que cuando haya acuerdo entre los partidos que gobiernan la D. G. A. y el Ayuntamiento de Zaragoza el P. P. verá que postura toma al respecto.



Don Alfonso Zapata Ramió dice que la moción trasciende las competencias de la Junta Vecinal y que hay otras instancias superiores y de mayor ámbito geográfico que son las adecuadas para intervenir. Por otro lado, asuntos de importancia para el barrio se han decidido sin que se pudiera intervenir.

Ramón Royo dice estar perplejo por el resultado de la votación y cree que no se ha entendido la moción. Hace referencia al documento de la red de Aguas Públicas de Aragón.

4º VOTACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA SALA DE ASOCIACIONES.

Doña Esperanza Calvano Gaudés dice que sólo hay una sala y ésta es para todo tipo de colectivos y asociaciones que lo soliciten. La concesión de la sala por periodos muy largos puede ocasionar que haya colectivos que creen ser los dueños de la sala. La utilización de la sala no se va a hipotecar. En la sala se va a colocar un tablón para ser utilizado por todo aquel que lo necesite.

Doña Soledad Hernández Barcelona dice que el Reglamento de Cesión y Uso de espacios Públicos permite la cesión hasta un periodo máximo de 4 años. No es necesario estar solicitando semana tras semana. Está todo regulado y únicamente hace falta organización. De todas las maneras que hay antecedentes en el barrio, con entidades que sí disponen de sedes en espacios municipales como la A. VV. Ntra. Sra. de Movera, la Asoc. De Mujeres o la Asociación Movera en Fiestas.

Doña Esperanza Calvano Gaudés manifiesta que no puede tener continuidad este tipo de ocupación que habrá que revisar caso por caso.

Don Ismael Abadía Seral dice que la Junta Vecinal se equivocó con esas cesiones en el año 1990, ahora se puede modificar atendiendo a otros criterios.

Patricia Sáez dice que el A. M. P. A. de L. C. E. I. P. Pedro Oróa ha de tener las mismas posibilidades de utilización que los demás. Si no hay acuerdo ellos pedirán el uso de la sala para todo el año.

José Remón manifiesta que el uso que se le ha dado es el que se decidió en su momento.

Doña Soledad Hernández Barcelona se remite al Reglamento en el que se recoge que entidades sociales sin ánimo de lucro si tienen derecho a utilizar un lugar y un horario fijo.

Doña Esperanza Calvano Gaudés dice que todas las entidades merecen el mismo respeto. No obstante, de todo esto se habló en la reunión de la última mesa de trabajo de la Junta Vecinal y se llegó a un acuerdo que ahora se está ignorando.

Doña Soledad Hernández Barcelona dice que los plenos están para debatir.

Doña Esperanza Calvano Gaudés dice que para qué sirven entonces las reuniones de la mesa de trabajo si luego en los plenos se manifiestan opiniones distintas.

Ramón Royo dice que se ha de respetar lo acordado en las reuniones de la mesa de trabajo. Puntualiza que en algunas de las actividades que se desarrollan los monitores cobran a los usuarios. Hay que priorizar a las asociaciones y cree que los problemas se resolverían con una reunión entre todos. Que se ponga en el tablón de la sala el cartel de la manifestación relacionada con IV Cinturón.

Se acuerda recoger todas las solicitudes de uso y tomar una decisión en el pleno posterior a las fiestas.

5º VOTACIÓN CAMBIO PARADA AUTOBÚS EN LA PLAZA MAYOR

Se propone trasladar la parada de autobús de la Plaza Mayor, en el trayecto dirección Patriz, a la esquina de la Avenida de Movera, salida desde el Grupo Padre Claret, como solución al problema de seguridad existente por la ausencia de espejos y el permiso para aparcar hasta la misma esquina.

Se aprueba por unanimidad.

6º INTERVENCIÓN DE LA A. VV. MOVERA DOS RÍOS SOBRE REPOBLACIÓN DEL ARBOLADO EN ZARAGOZA Y MOVERA.

Ramón Royo da lectura al documento nota de prensa "Colectivos ecologistas y vecinales plantean su preocupación por la gestión del arbolado urbano al equipo de gobierno de ZeC". Se incorpora al Acta como Anexo II. Se ha celebrado una reunión entre los colectivos ecologistas y el Ayuntamiento de Zaragoza, en la que se ha puesto de manifiesto que, al margen de reconocer la situación heredada, se ha de conseguir unos mejores cuidados para evitar las talas y se ha de pensar en la sustitución progresiva del arbolado existente por otro autóctono y más sostenible medioambiental y económicamente.



La Alcaldesa agradece a Ramón Royo su preocupación y también su ayuda para solucionar las incidencias que, recientemente, se han venido sucediendo relacionadas con el arbolado del barrio y manifiesta que espera seguir contando con ella en el futuro. A la vez informa de la contestación del Servicio de Parques y Jardines a las demandas sobre restitución de arbolado que se le han planteado desde la Junta Vecinal.

7º INFORME DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA.

La Alcaldesa informa de las siguientes gestiones y actuaciones promovidas desde la nueva Junta Municipal.

Cuando iniciamos el mandato en la nueva Junta Vecinal nos planteábamos varios objetivos. Por un lado los referentes a la manera en que entendíamos el funcionamiento interno de la propia Junta y la relación entre la Alcaldía y los vocales de los distintos grupos políticos elegidos por los vecinos del barrio. Por otro lado, en nuestro trabajo como gestores para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio, sabíamos que había problemas estructurales difíciles de resolver, como la mejora del transporte, la adecuación de la Torre de Santa Engracia para su uso público o las actuaciones en los caminos rurales sin que estas actuaciones dependieran de la buena voluntad de otras administraciones (en este caso de la D. P. de Z.) con las que, por otro lado, se mantienen relaciones frecuentes y fluidas.

Así mismo, se trataba de seguir con la buena relación de la Junta Vecinal con las entidades del barrio con las que ya se actuaba en consonancia, sin dejar de la lado la mejora de relaciones con aquellas otras que, por diversas circunstancias, no se sentían en armonía con la actuación de la Junta.

No hay que olvidar, de ninguna manera, la importancia de las gestiones diarias tendentes a solucionar los problemas particulares que plantean los vecinos en el día a día.

Gracias a la colaboración de todos los vocales de la Junta se ha procedido a la Creación de manual de funcionamiento interno. A su vez la ejecución de ese manual ha posibilitado que se funcione coordinadamente en las mesas de trabajo y a la adopción de varios principios:

- 1- Los presupuestos se estudian en las mesas de trabajo y se aprueban los gastos.
 - 2- Las partidas de dinero para el Barrio se valoran y gastan con el consenso de la Junta Vecinal.
- Se recorta en las comidas, placas de Homenaje, flores y con ese dinero se aprueba en invertir en otras mejoras o necesidades para el Barrio.

En relación con las actuaciones concretas repasamos una lista que no tiene carácter exhaustivo

LUGARICO DE CERDÁN:

Arreglo de ventana en las escuelas.

Estudio para ensanche del camino.

Adecuar la entrada al camino, estamos pendientes de su ejecución.

Solicitamos papeleras puesto que no tiene ninguna.

Se reenumeran las viviendas y se pone nombre a las calles.

CAMPO DE FUTBOL:

Solicitada el arreglo de las farolas en toda la calle. El Servicio de Alumbrado está redactando el proyecto. Se quería aprovechar las farolas existentes, pero se tienen que sustituir con lo que se aumenta el presupuesto.

Se mando escrito para la apertura de la pista del pádel, no la conceden por falta de personal.

Esta semana se ha limpiado y dejado transitable.

PLAZA ANTIGUAS ESCUELAS:

Solicitada y recibida el acta de finalización de obra. Se han tomado las medidas conducentes a la limpieza de esa plaza. Esta semana se ha limpiado.

PARQUE DE PABELLÓN:

Han retirado los pinos por seguridad. Se ha solicitado la repoblación. La respuesta de Parques es que se tendrá en cuenta en la próxima campaña, años 2016/2017. Mencionar último c/e

PABELLÓN MUNICIPAL:

Finalizada obra, faltaban la rejillas intumescientes que ya se han colocado con cargo a partidas del Servicio de Distritos. Estamos a la espera de la redacción del Plan de Autoprotección.

PLAZA MAYOR:

Arreglo de baldosas en las aceras, como nuevamente hay sueltas solicitamos su reparación.

Es importante proteger lo que no deja de ser una obra nueva (hemos solicitado y recibido el acta de final de obra). Hemos continuado con la colocación de hitos en las aceras, el Servicio de Distritos colocara 12 y los cuatro que faltan para impedir que los vehículos se suban a las aceras se pagaran con el presupuesto del la Junta Vecinal. Por el mismo motivo hemos solicitamos



horario para carga y descarga en la parada del autobús del colegio, durante el periodo de tiempo restante, pendiente del informe del Servicio de Movilidad.

CENTRO DE SALUD.

Colocación de la placas de urgencias y solicitamos que se pueda estacionar cuando el Centro de Salud no funciona, laborables a partir de las 15,00 hs. Y sábados y festivos.

PLAZA HONDOS DEL TEJAR:

Se ha solicitado y recibido el acta de fin de obra. Se ha arreglado el parque infantil. Presupuesto del arreglo del vallado y solicitado a los vecinos colaboración en el buen uso de las instalaciones municipales. Si sigue habiendo problemas por que se sigue rompiendo la valla se cursará la oportuna denuncia a la Policía Local.

PLAZA VIRREINA:

Parque infantil con areneros, arreglo de farolas.

COLEGIO PEDRO OROS:

Pintura para las columnas solucionado. Parques y Jardines se ha comprometido a que, en cuanto los presupuestos lo permitan se procederá a la construcción de alcorques y a plantar algún árbol. Se sigue buscando solución para la construcción de la sala polivalente. Se ha solucionado el problema de la pintura de los pilares.

CARRETERA DE MOVERA:

Parcheada, esperando para ver si la pueden arreglar por la DPZ. Estamos a la espera de que la D. P. Z. acuerde el arreglo integral de la carretera. De eso dependen otras actuaciones, como la construcción del andador.

CAMINO DEL VADO:

Se ha arreglado en su totalidad. Incluye el arreglo de la zona que va de Dog Garden a D. P.K.

CAMINO DE LAS MONJAS:

Reparado. Se ha solicitado la señalización mediante el oportuno cartel

CAMINO DE SAN RAMÓN:

Estan mirando de qué manera se puede arreglar. Debido a su longitud y el coste total del arreglo, lo más fácil es que haya que esperar al año que viene. Decir que todos los servicios municipales saben de nuestro interés y de estamos pendiente para que no quede en el olvido.

CAMINO DEL CAZUELO:

Expediente abierto para ver como se puede reparar. Hemos recabado informe aclaratorio de su titularidad.

TORRE SANTA ENGRACIA:

Se ha conseguido que se hable de ella como equipamiento municipal cuya gestión y primer aprovechamiento correspondería a la Junta Vecinal de Movera.

Seguimos con la tramitación para su arreglo y apertura.

Y de momento podemos hacer alguna actividad en los jardines y hall, como ya se hizo el pasado día 29 de mayo.

Quedan muchas cosas por hacer y vamos a continuar trabajando en su solución, lo que será más fácil con la ayuda de todos.

Ramón Royo dice que a pesar de que se han realizado muchas cosas hay otras muchas que quedan pendientes, a título informativo menciona el colector del polígono, la mejora en la gestión de los contenedores de residuos, la mejora de la señalización vial y el firme de las vías del barrio, etc.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay petición de palabras por parte de los miembros del Pleno de la Junta Vecinal con derecho a voz por lo que al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21,45 horas

LA ALCALDESA
DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA

EL SECRETARIO
DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA



Fdo.: Esperanza Calvano Gaudés

Fdo.: Silvestre Cros Gascón